BID
Banco Interamericano de Desarrollo

**BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO**
REPRESENTACIÓN EN PARAGUAY

DOC # EZSHARE-519816411-994

CPR/C/2021/480
09 de marzo de 2021

Lic. Laura González
Coordinadora Administrativa DCEA
Ministerio de Agricultura y Ganadería
laura.gonzalezbritez@gmail.com
Asunción, Paraguay

Ref.: Contrato de Préstamo 4423/OC-PR. Proyecto de Implementación del Sistema de Censo y Encuestas Agropecuarias (PR-L1147). ***No objeción PBC "Servicio para la Gestión de Recursos Humanos para el Censo Agropecuario Nacional – CAN 2021" ISCEA-24-LPI-S-.***

De nuestra consideración:

Recibimos la nota ADM - DCEA N° 034/2021 en fecha 03 de marzo de 2021 y el correo electrónico con el pliego actualizado de fecha 9 de marzo de 2021, mediante los cuales solicitan la no objeción del Banco al Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación Pública Internacional destinada al "*Servicio para la Gestión de Recursos Humanos para el Censo Agropecuario Nacional – CAN 2021*", proceso identificado en el SEPA bajo el código ISCEA-24-LPI-S-, en el marco del Programa de la referencia.

Al respecto, luego de revisar los documentos remitidos, les manifestamos que no tenemos objeciones que formular a los mismos; sin embargo, a efectos de que el documento esté en el orden correcto y puedan entenderse los servicios a ser cotizados de aquellos que no, sugerimos colocar en primer lugar la explicación de lo que sí deberá ser cotizado es decir *"Monto del Servicio ofertado por el proveedor (No Reembolsable)"* y posterior a ello los *"Montos de lo que sería la Estructura Censal (Reembolsable)"*.

Reiteramos, este orden facilitaría la lectura, el entendimiento del objeto del llamado y clarificaría lo que sí debe ser cotizado de lo que no.

Finalmente, pueden iniciar el proceso correspondiente.

Sin otro particular, reciba nuestros cordiales saludos.

Juan de Dios Mattos
Especialista en Desarrollo Rural